

INFORME DEL COMISARIO

**Presidente y Accionistas de MISELEC S.A.
Ciudad.-**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **MISELEC S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.017** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

* la compañía Realizado Ventas y adquirido costos y gastos en general en este periodo

* Tiene Crédito Tributario por (IVA) \$ 1.660,46 y (RENTA) \$ 869,59

* Se mantiene en la presentación de formularios en el S.R.I. y MRL

* Se ha realizado la conversión de los Estados Financieros a NIFF

* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

